

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3210-D-14  
OD 1628

Buenos Aires, 16 DIC 2014

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º – Institúyese el día 14 de marzo de cada año como Día Nacional de la Moda en la República Argentina.

Art. 2º – La fecha instituida tiene como objeto recordar al modisto y diseñador argentino Jorge Ibáñez, en representación de todos los diseñadores de nuestro país.

Art. 3º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.

